

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de COMPAÑÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.14.3.0014 R.O. 44, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de **COMPAÑÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros. Adicional la compañía se encuentra preparando la información financiera en base al proceso de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, así como también la información tributaria del ejercicio económico 2015 para presentar al ente de control.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; así como la confirmación del proceso de implementación del estudio de Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. He revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COMPAÑÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Sr. Manuel Agustín Peña Castro
COMISARIO.

I. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

COMPAÑIA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 (EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

ACTIVOS	2014	2015	VARIACION
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y Bancos	204.958,17	147.938,63	-57.059,54
Cuentas por cobrar comerciales y otras:			
Cuentas por cobrar	188.331,99	139.948,68	-48.383,31
Otras cuentas por Cobrar	15.000,00	106.587,81	91.587,81
Activos por Impuestos Corrientes	41.534,17	91.291,55	-10.347,67
Gastos Acumulados	2.019,75	1.867,21	-152,54
Total Corriente	451.884,08	427.633,88	-24.250,20
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, Planta y Equipo	1.181.119,79	940.983,59	-240.136,20
Total No Corriente	1.181.119,79	940.983,59	-240.136,20
Total Activo	1.633.003,87	1.368.617,47	-264.386,40

COMPANÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A. BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2014	2015	VARIACION
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por Pagar	184.948,03	42.682,14	-142.265,89
Otras Obligaciones Corrientes			
Obligaciones con el SRI	3.003,15	2.992,96	-10,19
Obligaciones con el IESS	720,90	575,40	-145,50
Obligaciones con Trabajadores	2.616,49	2.494,83	-121,66
Otros Pasivos Corrientes	22.340,00	22.340,00	0,00
Total Pasivo Corriente	213.628,57	71.085,33	-142.543,24
Total Pasivo	213.628,57	71.085,33	-142.543,24
PATRIMONIO			
Capital Social	816,00	816,00	0,00
Aporte Futuro Capitalización	1.379.653,84	1.379.657,84	4,00
Reserva Legal	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	0,00	0,00	0,00
Resultados Acumulados	42.745,22	38.905,49	-3.839,73
Resultados del Ejercicio	-3.839,76	-121.847,19	-118.007,43
Total Patrimonio	1.419.375,30	1.297.532,14	-121.843,16
Total Pasivo y Patrimonio	1.633.003,87	1.368.617,47	-264.386,40

COMPAÑÍA TRANSCOMBUSTIBLES DEL AZUAY S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(EXPPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2014	2015	VARIACION
VENTAS :			
Ventas Transporte combustible	3.051.568,56	3.134.476,63	82.908,07
(-) Costo de ventas			0,00
Otras Ventas	29.099,94	414,60	
Notas de Crédito	-4.399,68	-7.765,94	-2.966,26
Otros Ingresos	34,43	24.707,86	24.673,43
TOTAL INGRESOS	3.076.303,25	3.152.233,15	75.929,90
<u>COSTOS Y GASTOS</u>			
Costo de Ventas	3.035.295,07	3.188.840,95	153.545,88
Gastos de Administración	44.847,94	85.239,39	40.391,45
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3.080.143,01	3.274.080,34	193.937,33
RESULTADO DEL EJERCICIO	-3.839,76	-121.847,19	-118.007,43

La Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, la Compañía está implementando el proceso NIIF. Los balances año 2015 están presentados según políticas establecidas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La empresa revisará la resolución no. sc.sg.ds.g.14.005 del reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de Sociedad Anónima.

REVISION DE IMPUESTOS

De las declaraciones mensuales realizadas por la Empresa y que han sido revisadas, los F-104 no tienen inconsistencias. Las declaraciones mensuales F-103 no tienen inconsistencias.

El formulario 101 está preparado y puede ser presentado hasta marzo 10 del año en curso.

El Informe de Cumplimiento Tributario está en proceso por parte del departamento contable.

REVISION DE DEVOLUCION CREDITO TRIBUTARIO

De la revisión efectuada a la gestión de Gerencia y Departamento Contable respecto a la devolución por Crédito Tributario, todos los procesos están realizados, quedando pendiente la devolución por parte del SRI por el valor de USD. 27.056,36 a favor de la compañía.

MANUAL DE POLITICAS

La Empresa tiene directrices verbales que rigen los procesos, se precisa de directrices por escrito, y por requerimiento de normativas contables vigentes se precisa que tenga un Manual de Políticas ampuados en las obligaciones tributarias.

ARCHIVO DE DOCUMENTACION

Sugerimos mantener un archivo mensual impreso del movimiento contable de la empresa: balances, impuestos declarados, ajustes, etc.

Será preciso que la empresa mantenga almacenada los soportes y la información contable de propiedad planta y equipo de la empresa una vez terminada la vida útil, siete años adicionales, según normativa contable vigente.

CUENTAS POR COBRAR

El Contador entregará a Gerencia el seguimiento de Cuentas por Cobrar, especialmente de las ventas a Petroecuador. La Gerencia debe dar seguimiento a recuperación de Cartera, e insistir en la cobranza de manera permanente para precautelar la liquidez de la compañía.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Con la finalidad de que los registros contables de la empresa reflejen las propiedades de activos fijos y sus respectivas depreciaciones, recomendamos verificar físicamente en forma periódica los componentes de estas cuentas y dar de baja a activos que ya no pertenecen a la empresa o que no existen.

Esta cuenta si bien se mantiene con similares valores en el año 2014 y 2015 por USD. 1201.587,35 sin embargo la depreciación en el año 2014 pasa de USD. 20.467,56 pasa a USD. 260.603,73 incrementándose en USD. 240.136,20 lo cual tiene afectación directa a la utilidad del ejercicio dando como resultado un efecto contrario que es pérdida en el periodo por USD. 121.847,19 (Ciento veinte y un mil ochocientos cuarenta y siete dólares con 19/100).

Será necesario que la empresa tome correctivos para no entrar en causal de disolución por ser dos años consecutivos de pérdidas.

Por otra parte, los activos fijos de la empresa, deberán mantenerse debidamente asegurados contra un posible siniestro o pérdida. Por la naturaleza del negocio y por ser un rubro económico significativo, se sugiere la aplicación de políticas para su tratamiento, así como seguir manteniendo pólizas de seguro.

CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Se están conciliando periódicamente los registros auxiliares de cuentas por pagar con los registros de los proveedores, será necesario que el departamento contable continúe con esta política. Recomendamos que la compañía mantenga actualizados los estados de cuenta de proveedores y efectúe la correspondiente conciliación de manera periódica y oportuna.

PRESTAMOS DE SOCIOS

Es una cuenta que debe estar regularizada con documentos y cumpliendo la normativa tributaria.

De las revisiones realizadas a balances correspondientes a los comparativos años 2015 con respecto al año 2014, se ha evidenciado incremento en ingresos por ventas, y rendimientos financieros por el valor de USD. 75.929,30 en el 2015 con respecto al año 2014, mientras que en relación directa un incremento del 5,00% en el costo de ventas del 2015 respecto al 2014 por un valor de USD. 153.545,88. Sin embargo el nivel de pérdida de USD. 3.839,76 en el año 2014 se incrementa a USD. 121.847,19.